



ACTA 232 (07 de noviembre del 2013)

ACTA DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves siete de noviembre del dos mil trece, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villayicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del 2013, y de sesiones extraordinarias de 25 y 30 de octubre del 2013.
3. Análisis y Resolución del oficio emitido por el Ing. Victor Gallegos Jefe de Planificación del Gad. de Mera; TEMA: Modificación de Actas de Adjudicación de la Lotización de los damnificados por la creciente del Río Pastaza, en la parroquia Madre Tierra.
4. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villayicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2013, Y DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 25 Y 30 DE OCTUBRE DEL 2013.: Se procede a dar lectura al contenido íntegro de las actas anteriores, las misma que son aprobadas por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO EMITIDO POR EL ING. VICTOR GALLEGOS JEFE DE PLANIFICACIÓN DEL GAD. DE MERA; TEMA: MODIFICACIÓN DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE LA LOTIZACIÓN DE LOS DAMNIFICADOS POR LA CRECIENTE DEL RÍO PASTAZA, EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA.

Señor Alcaldesa: Se de lectura al documento.

Secretario: se da lectura al oficio N° 143-PUR-2013 de 05 de noviembre del 2013 suscrito por los señores Ingeniero Victor Gallegos, Jefe de Planificación del Gad., de Mera y Luis Tamayo Topógrafo Municipal:

Por medio de la presente me permito informarle en referencia a la Resolución N° 117-CMM-2005 que el I. Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Aprobar los planos de la urbanización de los damnificados por la creciente del Río Pastaza" de igual manera la Resolución N° 121-CMM-2005, en la cual se autoriza a los representantes legales del Gobierno municipal de Mera la adjudicación en venta de los lotes de la urbanización antes mencionada.

Antecedentes.

